

Nº EXP-UNC: 0009104/2018

VISTO

- El pedido presentado por la Lic. Patricia M. Caprari en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **"SEMANA DEL TABAQUISTA Y ENFERMO PULMONAR CRONICO"**;

13 JUN 2018

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 31 de mayo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión **"SEMANA DEL TABAQUISTA Y ENFERMO PULMONAR CRONICO"**; bajo la Dirección de la Lic. Patricia M. Caprari como Co – Directores Dr. Luis Ferrucci y Lic. Verónica G. Galende Coordinado por Lic. Iván Reinoso, como Docentes Dr. Luis Ferrucci como disertante Lic. Graciela Casalini, como colaboradores Lic. Manuel Boianelli, Lic. Melisa Zuriaga, Lic. Noelia Melgar Berrios, Lic. Macarena Leone, Lic. Lautaro Coblas Maggi y los estudiantes Agustín E. Brandi, María Guadalupe Velázquez, Agustín Vacaflor y Carlos Sosa. Se establece para el desarrollo de la actividad el ciclo lectivo 2018. Destinado a la comunidad en general. Organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Centro de Investigación Extensión y Capacitación, Área de Rehabilitación Respiratoria y Asignaturas Evaluaciones Kinesicas.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Prof. Dr. ROSELIO PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

882